



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1026**
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3358-M-19 y la Orden de Pago N° AC03618/2019, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por \$ 21.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para "Acondicionamiento y repintado de garitas y postes indicadores de paradas de Transporte Públicos de la Ciudad";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 05 de Junio de 2019 por el **Subsecretario de Transporte y Tránsito**, contando con el visto bueno del **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03618/2019, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000,00.-), de acuerdo a la Factura Tipo "B" N° 0003-00053846 de la firma Colorshop de Adamo Alberto – Adamo Mariano S.H. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29/11/2019</u>


C.P. Palladino Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN